

ACUERDO No. 24-CNR/2022. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número diez: Informe (5°) de los Administradores de Contratos del avance del Contrato No.28291 denominado “Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz”; de la de la sesión ordinaria número cuatro, celebrada en forma virtual y presencial a las catorce horas del veintiséis de enero de dos mil veintidós; punto expuesto por la arquitecta: Yanira Cardona Rodríguez, Gerente de Infraestructura y Mantenimiento –GIM-; y,

CONSIDERANDO:

- I. Que presentan el quinto Informe (semana del 19 al 25 de enero 2022) del avance en el proyecto de remodelación inmueble oficinas del CNR en Zacatecoluca, departamento de La Paz.
- II. Que el estado del proyecto al final del tiempo de la prórroga es del 90%, y se presentan los siguientes cuadros:

	AVANCE	TIEMPO PRORROGA /41 DIAS	AVANCE FISICO ACUMULADO
19/ ENERO	89.95	41 DIAS	89.95%
25/ENERO	0.50 %	3 DIAS /15 DIAS HABILES (6 DIAS CALENDARIO))	90.45%
Total			90.45%

N° DE INFORME	NUEVO MONTO DE PROYECTO	AVANCE FISICO PROGRAMADO	AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO	AVANCE FISICO EJECUTADO	AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	DIFERENCIA EN AVANCE FISICO	DIFERENCIA EN AVANCE FISICO FINANCIERO	MONTO POR EJECUTAR
6	\$ 807,447.75	100%	\$ 807,447.75	89.95%	\$726,310.68	-10.05%	-\$ 81,137.07	\$ 81,137.07

- III. Que los Administradores de los Contratos han constatado los siguientes avances: Trabajos de señalización en estacionamiento sur, aplicación por segunda ocasión de pintura en paredes, ornamentación de jardines, instalación de luminaria decorativa en jardines, cableado de red de datos cuarto de servidores, instalación de tanques de agua potable; instalación de artefactos sanitarios; continuación de instalación de condensadores y tuberías de aire acondicionados y tratamiento de puertas de madera; instalación de luminaria exterior en área de jardín interior y lámparas de emergencia; señalización de estacionamiento norte y punto de encuentro.
- IV. Que partiendo del otorgamiento de una prórroga de 41 días al tiempo contractual original de 84, extendiéndose el periodo contractual por 125 días con un avance físico del 90%, informa las siguientes acciones: De acuerdo al informe de cierre del proyecto al 19 de enero entregado por la empresa supervisora León Sol, S.A. de C.V. se concedió a la empresa constructora un periodo de 15 días hábiles

de acuerdo a la cláusula del contrato: "Penalización económica y ejecución coactiva"; de acuerdo a lo establecido en el contrato sobre *el plazo para entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada (0.10% sobre el monto de lo entregado por atraso), no podrá exceder de 15 días hábiles posteriores a la fecha original de entrega (...)*". Como Administradores del Contrato se ha enviado memorandum referencia DE-GIM-01-0031/2022, en el cual se informa sobre este incumplimiento al cierre del nuevo tiempo contractual, solicitando a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) se informe a la Administración Superior y a la empresa Bolpros el incumplimiento de la empresa IMCA, S.A. de C.V. en el desarrollo del proyecto, para el respectivo proceso de imposición y cálculo de penalidades, incluyéndose la documentación de respaldo.

En el mismo sentido, si al finalizar el tiempo de 15 días hábiles, y de no cumplir la finalización de la obra, será necesario aplicar esa misma cláusula en el apartado de *"ejecución coactiva por productos y servicios no entregados"*, lo cual será informado a la UACI para el respectivo proceso con la empresa Bolpros, una vez finalice el plazo actualmente en ejecución.

La expositora, solicita al Consejo Directivo: Darse por recibido del quinto Informe (semana del 19 al 25 de enero 2022) presentado, referente al avance del Contrato No.28291 denominado "Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz".

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad al informe presentado por la profesional expositora:

ACUERDA: I) Dar por recibido el quinto Informe (semana del 19 al 25 de enero 2022) presentado, referente al avance del Contrato No.28291 denominado "Rehabilitación y Remodelación de Inmueble para Oficinas del CNR La Paz. II) **Comuníquese.** Expedido en San Salvador, veintisiete de enero de dos mil veintidós.




Jorge Camilo Trigueros Guevara
Secretario del Consejo Directivo